

TE
1100-1115
cut 66

EL FALSO «QUIJOTE»

Y

FRAY CRISTÓBAL DE FONSECA

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

C. de las Reales Academias Española, de la Historia
y de Bellas Artes de San Fernando



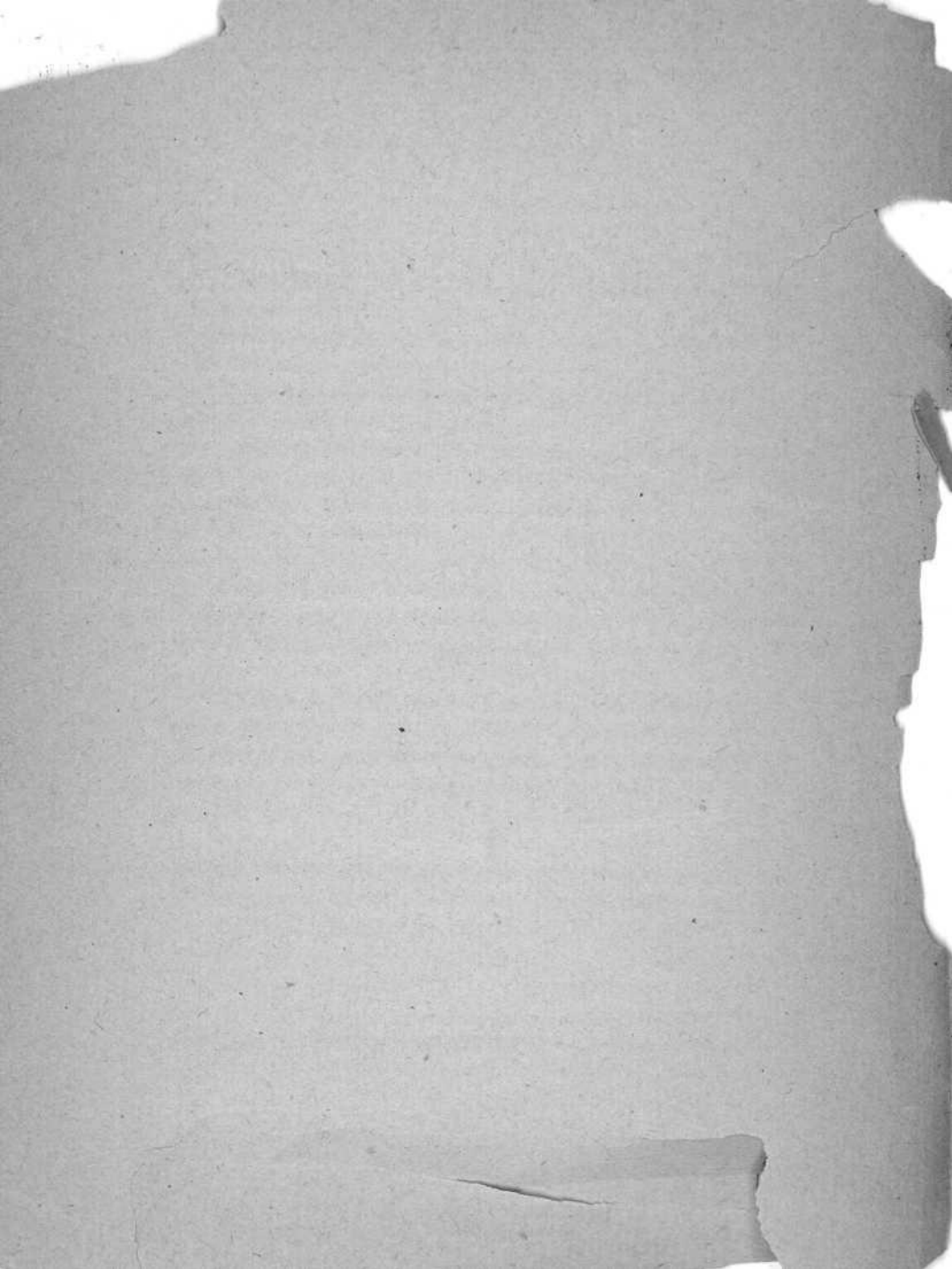
VALLADOLID:

TALLERES TIPOGRÁFICOS «CUESTA»

Macías Picavea, 38 y 40

1920

G-F 11702



EL FALSO «QUIJOTE»
Y
FRAY CRISTÓBAL DE FONSECA

POR

NARCISO ALONSO CORTÉS

C. de las Reales Academias Española, de la Historia
y de Bellas Artes de San Fernando



VALLADOLID:
TALLERES TIPOGRÁFICOS «CUESTA»
Macías Picavea, 38 y 40

1920

T. 4204

C. 1173990

FRAY CRISTÓBAL DE LONSECA

1501

ALONSO CORTES

En el año de mill e quinientos e noventa e uno
en la villa de Salamanca



ALONSO CORTES

En el año de mill e quinientos e noventa e uno
en la villa de Salamanca



R. 127654

Resolución se necesita, lo confieso, para comparecer con una opinión nueva sobre el tordesillesco Alonso Fernández de Avellaneda, cuando tantas y tan variadas tenemos ya. No hay cervantista, más o menos acreditado, que no presente la suya, y al paso que llevamos, pudiera ocurrir algún día que hubiese tantos candidatos a la redacción del falso *Quijote*, cuantos fueron los ingenios que por aquellos años de 1614 dieron gusto a la pluma.

Blanco de Paz, Fr. Luis de Aliaga, Ruiz de Alarcón, Lope de Vega, Gaspar Schöpe, Bartolomé Leonardo de Argensola, su hermano Lupercio, Fr. Luis de Granada, Alfonso Lamberto, Luján de Sayavedra, Liñán de Riaza, Mira de Amescua, el duque de Sessa, Fr. Alonso Fernández... No he de recordar aquí las razones que se han alegado en pro de cada uno de esos autores, porque libros tiene el lector donde puede verlo con todo detalle (1); ni he de combatir las opiniones de unos y otros, porque ya cada cual, al defender la suya, procuró demostrar la inconsistencia de las otras. No pruebas negativas, sino positivas, desearía yo alegar aquí.

(1) Vea especialmente: *Une énigme littéraire*, por Paul Grousac, pág. 99-150; *Cervantes y el autor del falso «Quijote»*, por don José Nieto, pág. 65-150; *Comentarios al capítulo LXI de la Segunda parte del Don Quijote*, por D. J. Givanel Mas, pág. 39-49; *Quién fué el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda*, por don Aurelio Báig Baños, pág. 49-301 y sgts.; *El disfrazado autor del «Quijote» impreso en Tarragona fué Fray Alonso Fernández*, por D. J. T. Medina, pág. 1-11, y *De crítica cervantina*, por A. Bonilla San Martín, pág. 12.

Claro es que cuando me decido a hacer pública la mía, es porque creo que tiene una base de sustentación mucho más sólida que todas las demás. Deseo, y espero, que el lector lo reconozca así. Si me exige un documento público en que bajo la fe de escribano—siempre sospechosa por aquellas calendas—se declare que el autor del *Quijote* tor-desillesco fué el sujeto cuyo nombre saco yo a cuento, no se le podré presentar; pero creo que han de parecerle suficientes las pruebas de que haré uso.

Y como temo caer en las digresiones y rodeos a que tan llanamente convida el asunto, voy sin dilación a lo que interesa.

*
* *

Hay en este asunto dos afirmaciones de irrefutable fuerza, por su autenticidad, y de las cuales ha de partir toda la argumentación. Los comentaristas, sin embargo, se han desentendido de ellas, o las han desviado según su conveniencia.

1.^a *Cervantes ofendió en la primera parte del Quijote al supuesto Avellaneda, o éste lo creyó así, por lo menos.*

En el prólogo a su *Segundo tomo*, escribió el Avellaneda: «él tomó por tales [medios] el ofender a mí, y particularmente a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras, y la nuestra debe tanto, por haber entretenido honestísima y fecundamente tantos años los teatros de España con estupendas e innumerables comedias, con el vigor del arte que pide el mundo, y con la seguridad y limpieza que de un ministro del Santo Oficio se debe esperar».

Está claro. Cervantes ofendió «a mí»—esto es, a Avellaneda—, y a Lope de Vega, a quien se refieren las palabras

restantes. A pesar de esto, Paul Groussac, en su libro antes citado, para quitar obstáculos a sus conclusiones, escribió lo siguiente: «En el inciso *«tomó por tales el ofender a mí, y particularmente a quien...»* la sintaxis de las palabras subrayadas es tan insólita, tan poco natural, que he creído al punto en una falta de impresión, muy ligera en la forma, pero muy importante en el fondo (*mí, y, por muy*). Corrigiendo: *tomó por tales el ofender muy particularmente a quien*, etc., todo se arreglaba; Avellaneda desaparecía y no quedaba más que Lope, desembarazado de esta compañía comprometedora».

No. Ni semejante errata, como repuso Morel-Fatio, tiene explicación, ni la sintaxis de las palabras subrayadas es inusitada en castellano, ni por medios tan expeditivos se puede alterar el sentido de una oración exenta de dudas. El pseudo-Avellaneda se daba terminantemente por ofendido en la primera parte del *Quijote*.

2.^a *Esta ofensa se hallaba contenida en el prólogo del libro cervantino.*

Es Cervantes mismo quien hace esta afirmación, al escribir lo que sigue en el prólogo a las *Novelas ejemplares*: «Quisiera yo, si fuera posible, lector amantísimo, excusarme de escribir este prólogo, porque no me fué tan bien con el que puse en mi *Don Quijote*, que quedase con gana de secundar con éste».

Supongo, lector también amantísimo, que verás bien claras ambas afirmaciones. Cervantes dirigió una ofensa al novelador tordesillesco en la primera parte del *Quijote*; esta ofensa se hallaba en el prólogo, puesto que de él le resultaron los disgustos a Cervantes. Me parece, lector, que vamos por pasos contados.

Releamos, pues, el aludido prólogo. Y, hecho esto, observaremos que entre los varios nombres allí citados por Cer-

vantes, sólo hay el de dos contemporáneos suyos: el obispo de Mondoñedo (*don Antonio de Guevara*) y Fray Cristóbal de Fonseca. Cuando el amigo «gracioso y bien entendido» da al autor sus consejos, de cierto *bien entendidos y graciosos*, para mostrarse en su libro como hombre erudito en letras humanas y cosmógrafo, le dice: «Si tratáredes de ladrones, yo os diré la historia de Caco, que la sé de coro; si de mujeres rameras, ahí está el obispo de Mondoñedo, que os prestará a Lamia, Laida y Flora, cuya anofación os dará gran crédito». Y dice Rodríguez Marín, al comentar estas líneas: «El elogio de Cervantes tiene visos de irónico».

Evidentemente. Y no menos irónico es el que sigue, y dice así: «Si tratáredes de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, toparéis con León Hebreo, que os hincha las medidas. Y si no queréis andaros por tierras extrañas, en vuestra casa tenéis a Fonseca, *«Del amor de Dios»*, donde se cifra todo lo que vos y el más ingenioso acertare a desear en tal materia».

Finísimamente zumbaba Cervantes con don Antonio de Guevara y Fray Cristóbal de Fonseca, religioso agustino. El primero no podía molestarse por la burla, porque había muerto en 1545; pero el segundo sí, porque estaba vivo y sano.

Tan cierto es que la alabanza está hecha irónicamente, dada la calidad del libro elogiado, que Menéndez Pelayo, al hablar en su *Historia de las ideas estéticas*, tomo II, pág. 157, del *Tratado del amor de Dios*, escribe lo siguiente: «El *Tratado del amor de Dios* es libro de verdadera decadencia, farragoso y pedantesco, y tal que sólo debe la reputación que disfruta entre los que no le han leído, a la casualidad de haberle citado Cervantes en el prólogo del *Quijote*, nada menos que en cotejo con León Hebreo... Como siempre es

título de autoridad para un libro el haber formado parte de la biblioteca cervantesca, la sombra del gran novelador ha protegido a Fonseca, que es, sin duda (para hablar claro), uno de los menos originales y de los más ilegibles místicos españoles. Sólo a título de compilación, aunque desaliñado y sin arte, puede tener su valor, y esto para quien no conoce los originales que saqueó a manos llenas. El libro pertenece a la categoría de los llamados *predicables*, es decir, de los repertorios de lugares comunes, sentencias y textos para uso de los predicadores (Fonseca lo era de mucha fama), sin una centella de espíritu propio en el autor. Hasta el estilo, que todavía es de buen tiempo, se mueve lánguido y perezoso, obstruido por innumerables alegaciones de los Antiguos y de los Santos Padres. No he encontrado un solo razonamiento que me llame la atención, ni por su novedad ni por la manera de expresarle: frases sueltas hay algunas muy felices, y es lo menos que se puede pedir a un libro de esa época.

Pero hay más todavía. Casi todas las zumbonas alusiones de Cervantes en el mismo prólogo, van dirigidas a Fray Cristóbal de Fonseca. Por de contado que el *Tratado del amor de Dios* figura, bien que hubiera otros muchos en el mismo caso, entre los libros «tan llenos de sentencias de Aristóteles, de Platón y de toda la caterva de filósofos que admiran a los leyentes, y tienen a sus autores por hombres leídos, eruditos y elocuentes». De medio a medio le cogen también las siguientes palabras: «¡Pues qué, cuando citan la Divina Escritura! No dirán sino que son unos Santos Tomases y otros doctores de la Iglesia; guardando en esto un decoro tan ingenioso, que en un renglón han pintado un enamorado distraído, y en otro hacen un sermoncico cristiano, que es un contento y un regalo oílle o leílle». Tan

cierto es esto último, que el *Tratado del amor de Dios* parece en muchísimas de sus páginas un libro erótico, donde se hace un estudio detenido del amor y los amantes, a vueltas de reflexiones morales y religiosas. El Amor, dice el P. Fonseca, «es de muchas obras y de tan pocas palabras, que hace a su dueño medio mudo; por otra parte, es verdad notoria y averiguada con mil experiencias, que el Amor desbasta la rudeza de un rústico y le haze eloquente y bien hablado, y algunas veces, poeta. Y si alguna cosa puede menoscabar la necesidad para donde no ay ingenio ni arte, es el Amor» (1).

Cervantes, por boca del amigo gracioso y bien entendido, dice luego cuáles son las citas que han de hacerse, según el asunto de que se trate. «Si de la amistad y amor que Dios manda que se tenga al enemigo—escribe—, entraros luego al punto por la escritura Divina, que lo podéis hacer con tantico de curiosidad, y decir las palabras, por lo menos, del mismo Dios: «*Ego autem dico vobis: Diligite inimicos vestros*». Si tratáredes de malos pensamientos, acudid con el Evangelio: «*De corde exeunt cogitationes male*». Si de la inestabilidad de los amigos, ahí está Catón, que os dará su dístico:

«*Donec eris felix, multos numerabis amicos,
Tempora si fuerint nubila, solus eris*».

Pues bien, esas tres citas aparecen, por motivos equivalentes, en el *Tratado del amor de Dios* (2). La intención de Cervantes es evidente.

(1) Fol. 95 de la edición de Valladolid, 1595.

(2) La primera al folio 582; la segunda en la *tabla alfabética*; la última, al folio 591. Ligerísimas variantes tiene el texto de Fonseca, a lo menos en la edición de 1595, que yo consulto.

Probablemente se hallan también en el *Tratado del amor de Dios* la cita de Ovidio *Non bene pro toto libertas venditur auro* y la de Horacio *Pallida mors*, etc., cosa que yo ahora, por trazar rápidamente estas notas, no me paro a comprobar. También se hallará acaso la del gigante Gólfas o Goliat, a quien repetidamente menciona Fonseca en sus obras. Y en el falso *Quijote* aparece a cada momento el mismo gigante, por quien Sancho acostumbra a jurar.

¿Quiere más el lector? En 1608 publicó el P. Fonseca la *Segunda parte del Tratado del amor de Dios*, y en su epístola de dedicatoria al Condestable de Castilla, decía lo siguiente: «Ninguno ha tomado la pluma en la mano que se aya escapado del açote de la lengua, poco menos general que el de los cauallos del Sol, de quien dixo el Propheta: *Non est qui se abscondet a calore eius...* Yo pudiera escaparme por pobre en todas las cosas, que de un pobre haze poco caso el mundo; nunca falta un gozque que salga a ladrar a un pobre».

Creo que no ha de quedar duda de ningún género. La persona ofendida en el prólogo a la primera parte del *Quijote*, fué fray Cristóbal de Fonseca. Por si esto fuera poco, veamos más pruebas.

II

Publicado el falso *Quijote*, Fray Cristóbal de Fonseca empezó a ser traído y llevado, con elogio por los amigos de Lope de Vega, con acritud por los que sin duda no lo eran. Antes de eso, en 1609, cuando tal vez se tramaba ya algo, el propio Lope encomiaba de este modo a Fonseca en la *Jerusalén conquistada*:

Fonseca universal, fuente perenne,

Ya no Fonseca, sino fuente viva,

Pues en admiración el mundo tiene

Tu misma pluma, tu alabanza escriba.

En 1618 publicaba el maestro Vicente Espinel su *Marcos de Obregón*, y en el prólogo—obsérvese bien el detalle—, después de decir que había consultado para la publicación de su libro con varios escritores, todos ellos amigos de Lope, y con el propio Fénix de los Ingenios, añadía: «El intento mío fué ver si acertaría a escribir en prosa algo que aprovechase a mi república, deleitando y enseñando, siguiendo aquel consejo de mi maestro Horacio, porque han salido algunos libros de hombres doctísimos en letras y en opinión, que le abrazan tanto con sola la doctrina, que no dejan lugar donde pueda el ingenio alentarse y recibir gusto: y otros tan enfrascados en parecerles que deleitan con bur-las y cuentos entremesiles, que después de haberlos leído, revuelto, aechado y aun cernido, son tan fútiles y vanos, que no dejan cosa de sustancia ni provecho para el lector, ni de fama y opinión para sus autores. El padre maestro Fonseca escribió divinamente del amor de Dios, y con ser materia tan alta, tiene muchas cosas donde puede el ingenio

espaciarse y vagarse con deleite y gusto, que ni siempre se ha de ir con el rigor de la doctrina, ni siempre se ha de caminar con la flojedad del entretenimiento: lugar tiene la moralidad para el deleite, y espacio el deleite para la doctrina; que la virtud (mirada cerca) tiene grandes gustos para quien la quiere; y el deleite y entretenimiento dan mucha ocasión para considerar el fin de las cosas».

¿Quién no ve en las «burlas y cuentos entremesiles» una indubitable alusión a Cervantes? ¿Cómo no llamará la atención que, sin venir a cuento, saque Espinel a relucir el nombre de Fray Cristóbal de Fonseca, y mencione precisamente el *Tratado del amor de Dios*, para hacer su defensa? Cervantes, en un prólogo, había hecho zumba de aquel libro y burlándose de los que «en un renglón han pintado un enamorado distraído y en otro hacen un sermoncico cristiano». Espinel, en otro prólogo, sacaba la cara por el consabido *Tratado* y hacía constar que «ni siempre se ha de ir con el rigor de la doctrina, ni siempre se ha de caminar con la flojedad del entretenimiento». Con lo cual justificaba de paso las libertades del falso *Quijote*.

No llamará la atención esta actitud de Espinel, sabido que sus relaciones con Cervantes no fueron muy cordiales. La mención que éste hace de aquél en el *Viaje del Parnaso*, tiene más de ofensa que de otra cosa:

Este, aunque tiene parte de Zoílo,
es el grande Espinel, que en la guitarra
tiene la prima, y en el raro estilo.

En 1614, a la vez que el falso *Quijote*, se publicó en Madrid el libro *Discursos para todos los Evangelios de Quaresma*, de nuestro Fray Cristóbal de Fonseca. No habría transcurrido mucho tiempo desde su publicación, cuando el

buen padre recibió una epístola injuriosa, que D. Cristóbal Pérez Pastor inserta en el tomo II, página 283, de su *Bibliografía Madrileña*, y que conviene transcribir aquí. Véase, pues, a continuación:

«Visto hé el libro de V. Paternidad y me parece que se puede decir dél lo del Salmo 9: In operibus manum suarum comprehensus est peccator, que bien romanceadas estas palabras quieren decir: Tomaronle con el hurto en las manos, como V. Paternidad nos lo dice en el principio dél que son trabajos agenos, como la tuerta que se adelanta a decir que lo es porque no se lo digan, donde se arguye más fantasía que con saber que es fuerte haga ventana mañana y tarde y quiera mostrar ostentación como el sastre que se viste el día de fiesta apasamanado con las pestañas de raso que ha hurtado a los otros, de suerte que se engalana V. Paternidad con los desvelos agenos, con lo que otros se deshacen las pestañas en las noches largas, sale de día galán. Mire que fué pecado en David quando cortó la capa a Saul, y no se ande a cortar pedazos de sermones y a zurcillos después, que como hay cortabolsas hay cortasermones, y no se excusan estos del castigo que, como ladrones merecen azotes, merecen estos afrenta publica en publicidad de un pulpito; y ya le perdonariamos si quando se pone a zurcir tuviere algo de frances, que saben bien engarzar, pero quedan las obras de sus manos como caperuza de quartos, cada uno de su color, que no se la puede poner despues sino un Viñorro, y ansi anda el libro de V. Paternidad tan comun y conocido como cucharitas de Madrid do todos meten y sacan su cuchara quedandole hasta el sacamuelas predicador y trayendole el zapatero en puntos; confórmese con su nombre, pues el nombre dice algo de la persona, y pues se llama Fonseca,

no quiera dar agua, pues sabemos que todo lo que vierte es del chorro de los demás: yo no sé qué le movió a tomar este trabajo, porque si fue para que no llegásemos al fuego de su doctrina, por haber dado nosotros el carbon, como lumbre de hospital que no se calienta a ella sino el pobre que tray tizo, bien se lo perdonaremos a trueque que V. Paternidad quedara hecho un carbonero, que pensando ilustrarse se ha oscurecido más la buena opinion que teniamos; y si no fue por esto sino por vestirnos de nuevo con alguna cosa nueva, no sé yo quien se viste de refazos, que todo ese libro es un Testamento viejo, que aunque traiga algo del Nuevo, está ya tan traído que como a muger publica habla de mandar el cirujano sacalla de la casa y que no ganase mas, porque no se le cumpliese a V. Paternidad el deseo de la ganancia de la impresión, que este ha sido su fin, hacer un saca dinero como quien compone coplas de Gayferos o las quatro partes de los Romanceros que salen ahora, que tanto les vale a los ciegos; y no sé yo por qué este libro es de ciegos tiniendo tantos ojos, pues ha hecho V. Paternidad el oficio de cuervo con todos esos papeles y sermones que andan escritos, sacandoles los ojos que el otro con su trabaxo les puso, apuntando aquel concepto por mejor poniendole ojo o manecilla.

»Aora quiero contarle un quento, y ha de saber que un perro se comió una vez un cuero de azeite, y el dueño dél puso pleito al dueño del perro, y dio por sentencia el alcalde que le pusiesen al perro una mecha en el salvohonor y se alumbrase con ella el dueño del azeite hasta que se acabase. Ansi habian de hacer a V. Paternidad, que es el perro que nos come el azeite, ponelle una mecha en el salvohonor y que ardiese, que, a trueque que quedara escarmentado, nos alumbraríamos con el candil del diablo para ver si se acababa el vicio de andar sacandonos los ojos. Acabe ya, mire el

respecto que se ha de tener a la Sagrada escritura y el que tienen los moros a su Alcoran, que no todos pueden tratar dél, y el que antiguamente se solía tener a nuestra sagrada Biblia que qual y qual era el que tenía licencia para leer el libro de los Cantares. Pues ¿qué parecerá andar toda ella de berzera en berzera tirandole tronchos al troncho que la traduxo?, pues no la entienden; no piensen que pueden ahora las maricas entender los misterios y tocar el adulphe con la hermana de Moisen, que harto tienen que entender en lavar los paños menores a su Paternidad, que con los trabajos grandes en la composicion del libro estan hechos un *Rorate coeli*, porque dicen que se mea *guttatim* de alegría el día que saca un libro a luz, pero ese día merecía junco o candelilla que se le quedara allá dentro para que no diese embrion ni formase semejantes monstruos en la republica, que harto trabaxo tenemos con un Villegas que nos saca las figuras de la Biblia y al vestir las ensambenita con un titulo de *aplica si potest*.

»No mas, enmiendese que bastan dos y no le pase por la imaginacion componer tercera, que nos descompondremos un tropel dellos y daremos peticion al Rey diciendo los daños que hacen estos libros por andar en romanze; yo entiendo que se enmendará y si no, míreme a la cara: un parche tengo en la frente, una cuchillada a la valona, soy tartamudo y llamanme el çinglon; porque sepa quando hubiere de responder a esta donde me hallaran, el titulo pondrá a Don Miguel Ponce de Leon, que me hallarán en casa del Conde de Coçentina, a quien puede venir la carta, que yo la cobraré. Vive a los caños de Alcalá».

Bien puede creerse que esta carta tiene alguna relación con el falso *Quijote*, recién publicado. Dos cosas llamarán en ella la atención; el cuentecillo del perro y la indicación de

«soy tartamudo». En cuanto a lo primero, sabido es cuán aficionado era Cervantes a referir cuentos de perros, y a embocarlos en forma parecida a la del que hemos leído arriba. En cuanto a lo segundo, recuérdese que en el prólogo a las novelas ejemplares dice el gran alcaalá: «...será preciso valerme por mi pico, que aunque tartamudo, no lo será para decir verdades». No diré yo que esta carta sea de Cervantes; pero sí de alguna persona que con él tenía relación muy estrecha. A no ser—todo pudiera ocurrir—que algún otro enemigo de Fonseca, conociendo la hostilidad que había entre éste y Cervantes, escribiera la epístola e intentase por tales medios atraer las sospechas del fraile agustino sobre el autor del *Quijote*, para lo cual tal vez agregó el nombre de *Miguel Ponce de León* (1).

Lo que no puede de ningún modo admitirse, es que todas estas fueran casualidades. Fr. Cristóbal de Fonseca era *el hombre del día*, y como tal tenía sus adeptos y sus detractores.

* * *

Aún hay probabilidades de que Fray Cristóbal de Fonseca ande en otro enredo, que vendría a comprobar su decidido propósito de salir en favor de Lope de Vega siempre que hubiese ocasión, y de ocultarse bajo seudónimos bien engañosos.

En 1617 publicó el maestro Pedro de Torres Rámila, bajo el anagrama de *Trepus Ruitanus Lamira*, su libro *Spongia*, en que atacaba duramente a Lope de Vega y a otros varios

(1) No quisiera equivocarme al encontrar semejanza entre la letra de esta carta y la de Luis de Molina, yerno de Cervantes, según el facsímil de su firma publicado por Pérez Pastor.

escritores. En contestación a este libro—de que hoy no se conoce ni un solo ejemplar—apareció en 1618 el titulado *Expostulatio Spongiae*, caluroso e intencionado alegato en pro del Fénix de los Ingenios. De esta apología de Lope, dice Menéndez Pelayo, «fueron principales autores Don Francisco López de Aguilar y el maestro Alfonso Sánchez de la Ballesta» (1).

¿Quién fué este último individuo? Repetidamente figura el maestro Alonso Sánchez como catedrático de lenguas griega, hebrea y caldea en la Universidad de Alcalá; pero existe un *Diccionario de vocablos castellanos aplicados a la propiedad latina... Compuesto por el Licenciado Alonso Sánchez de la Ballesta*, e impreso en Salamanca en 1587, que dió que pensar a D. Bartolomé José Gallardo (2). En la aprobación del libro se habla del «Licenciado Alonso Sánchez de la Ballesta, natural que dice ser de Talavera, catedrático de la misma villa y después de la villa de Medina de Ruyseco»; y estas palabras, unidas a ciertas indicaciones de un epigrama latino que lleva el libro, y a las de un soneto donde se hace saber que el autor

no consiente
que esté su nombre aquí, y así prudente
tiró la piedra y escondió la mano,

hicieron fundadamente creer al autor del *Ensayo* que se tra-

(1) *La ciencia española*, 3.^a edic., pág. 323.

Pueden verse más detalles sobre este particular en la biografía de Lope por D. Cayetano Alberto de la Barrera (tomo I de las *Obras de Lope de Vega*, edic. de la Academia, pág. 300-313), y en la *Vida de Lope de Vega* por Hugo A. Renenry y Américo Castro, pág. 362.

(2) *Ensayo*, t. IV, col. 446.

taba de un nombre supositicio. «Presumo—dice—si acaso, muerto Sánchez de la Ballesta, quiso publicar con su nombre este *Diccionario* otro autor que no tuvo a bien manifestarse. Ello debe de haber aquí algún misterio, según se manifiesta en este soneto, y lo da a entender el aprobante Lazcano».

Y un ejemplar del *Diccionario* que existe en la Biblioteca Nacional, signatura U. 2870, lleva en la hoja de la guarda la siguiente nota manuscrita: «✠ El Autor de este excelente Libro ocultó su Nombre y Patria, segun la Aprobacion, y el Soneto puestos al principio. Hay quien pretende ser obra del P. M. F. Christobal de Fonseca, del Orden de S.ⁿ Agustín» (1).

Digamos, sin embargo, que Gonzalo Correas, en su *Vocabulario*, al explicar el refrán *Al hacer, ni can*, escribe: «Comentóle el Padre Frómista de San Agustín, con otros muchos apropósitos predicables, y el volumen se guarda en el convento de Salamanca; fué hombre de mucha reputación y hizo el *Diccionario* de folio, en nombre de Ballesta» (2). Según lo cual, el autor del *Diccionario* pudo ser Fray Cristóbal de Frómesta, natural de Salamanca. Y advirtamos también que en el aludido soneto se dice:

Lo que el autor discreto y cortesano
en su edad más tierna y floreciente
compuso y trabajó curiosamente,
determinó imprimir agora anciano;

y que en 1587, al imprimirse el *Diccionario*, Fr. Cristóbal de Fonseca no tendría más que unos treinta años, puesto que

(1) P. Gregorio de Santiago Vela: *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, t. II, pág. 637.

(2) Pág. 34.

profesó en 1566 y murió en 1621. Bien que ello podía ser un recurso más para ocultar su persona.

Existió, en efecto, como hace constar Gallardo, un Alonso Sánchez de la Ballesta, amigo del Brocense, y al cual éste se refiere en sus comentarios de Alciato; pero seguramente no fué él quien escribió el *Diccionario*, sino otro que tomó su nombre, con aquiescencia suya probablemente. Este es un hecho que se repitió entre los escritores de la época, y que conviene ir teniendo en cuenta, para explicar casos como el de Francisco López de Úbeda, que existió, como es sabido, y que sin embargo no escribió *La Pícaro Justina*, publicada con su nombre. Lo que siglo y medio después hizo el P. Isla tomando de testafarro a D. Francisco Lobón de Salazar, cura de Villagarcía de Campos, persona de carne y hueso, que voluntariamente se prestó a figurar como autor del *Fray Gerundio*, hicieronlo otros por entonces. Precisamente la citada *Spongia*, en que se atacaba a Lope de Vega, apareció en algunos ejemplares bajo el nombre del erudito Juan Pablo Martín Rizo, historiador de Cuenca, que vivía aún y prestó su consentimiento para el caso, como se deduce de ciertos detalles. Sospecho que lo mismo ocurrió con el maestro Alonso Sánchez, que aparece como autor del *Appendix ad Expostulationem Spongiae*. Tal vez bajo el nombre de aquel catedrático de Alcalá se encubra, en efecto, el P. Fr. Cristóbal de Fonseca, y esto haya dado lugar a adjudicarle también el *Diccionario*.

Siempre resultan indicios, en suma, de que el P. Fonseca tomó parte activa en las contiendas lopescas. Quien suplantó a Cervantes para vindicar a Lope y a su propia persona de las ofensas ocultas en *sinónomos voluntarios*, muy bien pudo, muertó el autor del *Quijote*, romper nuevas lanzas en pro del *monstruo de la naturaleza*, hostilizado por otros enemigos.

III

Todos, o casi todos, los que han sentado hipótesis sobre el autor del falso *Quijote*, están conformes en que era fraile. Lo que no aparece tan claro es que, como algunos pretenden, fuera fraile dominico. La reiteración con que, efectivamente, se encarece en el libro la devoción al Rosario, no puede bastar como prueba del aserto. Parece muy natural, es cierto, que un religioso de la orden de Santo Domingo, propagadora de aquel culto, se complaciera en mencionarle y ensalzarle; pero muy bien podía hacer esto un fraile de otra orden cualquiera. La devoción del Rosario era sobradamente popular para que quien vistiera hábitos no tuviera ocasión de invocarla a cada momento.

Cosa que no puede precisarse, por ser escasos los datos biográficos sobre Fray Cristóbal de Fonseca, es si éste residió en Alcalá y Zaragoza, de que tan conocedor se muestra el autor del falso *Quijote*. Hay noticias, en cambio, de su estrecha relación con el convento de Toledo, ciudad que, como es sabido, el supuesto Avellaneda conocía también al dedillo. El P. Gregorio de Santiago Vela hace referencia a un extracto de libros de aquel convento, en que se dice que el retrato del P. Fonseca estaba en la portería del convento, «por haberle honrado tanto con sus escritos». Al inaugurarse la capilla del Sagrario, erigida en la catedral toledana por el Arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, corrió a cargo de Fonseca el segundo de los ocho sermones que

fuvieron otros tantos famosos predicadores (1). El primero fué el del prelado. Verdad es que, como dice Claramonte y Corroy, el padre maestro Fonseca fué «insigne predicador».

Tacha Avellaneda a Cervantes en su prólogo de «ser viejo como el castillo de Cervantes, y por los años tan mal contentadizo que todo y todos le enfadan»; y este es el único recelillo que pudiera quedarme al exponer mi opinión. Fonseca tendría unos diez años menos que Cervantes, y no era para presumir de mozo junto a él. Bien que de los sesenta a los setenta suele haber más de diez años de diferencia, y que, mientras el autor de la *Galatea* se hallaba doliente y achacoso, el de la *Vida de Cristo* aún estaba dos años después de publicado su *Quijote* en disposición de predicar, junto a los mejores oradores sagrados, en la capilla del Sagrario, de Toledo.

Lo que no puede llamar la atención es que el *Quijote* apócrifo se imprimiera en Tarragona. Bien estuviese él allí, bien diese el encargo de dirigir la tirada a alguno de sus hermanos de religión, había de ser muy fácil al P. Fonseca imprimir su libro en sitio tan apartado de la corte y que tan bien convenía a sus fines (2). No hablemos ya de que el pie de imprenta y demás requisitos del libro sean falsos, como lo

(1) *Descripción de la Capilla de N.^a S.^a del Sagrario, que erigió en la S.^{ta} Iglesia de Toledo el Ill.^{mo} S.^r Cardenal D. Bernardo de Sandoual y Rojas... Por el Lic.^{do} Pedro de Herrera.* 1617.

(2) Desde 1590 tenían los Agustinos convento en Tarragona. Fueron sus fundadores el V. P. Fr. Andrés Canovas, el V. P. Fray Jerónimo Moliner, el P. Fr. Esteban Carrillo y el hermano Fr. Andrés Bober. (*Historia de la provincia de la Corona, de Aragón de la Sagrada Orden de los ermitaños de N. Oran padre San Agustín...* Su autor el R. P. M. Fr. Jayme Jordán. Tomo tercero pág. 415).

fueron, según parece, los de la *Expostulatio spongiae*. Después de que el arzobispo señor López Peláez encontró un expediente donde D. Francisco de Torme y de Liori, censor del libro, aparece como provisor y vicario general en 1613, y de que don Angel del Arco demostró haberse graduado de doctor en 9 de marzo de 1614 el aprobador Rafael Ortoneda, no hay por qué sentar aquella hipótesis, verdaderamente superflua.

Fácil es que el P. Fonseca viviera en Cataluña durante algún tiempo, porque Serra y Postífus, en sus inéditos apuntes acerca de los escritores catalanes que debían adicionarse a Nicolás Antonio, dice de él lo siguiente: «Fr. Cristóbal de Fonseca, catalán, de la Orden de San Agustín, escribió *Tratado del amor de Dios*. En Barcelona año 1599». Es de suponer que Serra, para hacer catalán a Fonseca, tuviese alguna otra razón que la de imprimirse en Barcelona aquel tratado, y probablemente sería la de su residencia en Cataluña.

¿Por qué adoptó Fonseca el seudónimo de «Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas»? Seguro estoy de que en este punto sucede lo mismo que antes he dicho ocurrido con el maestro Alonso Sánchez de la Ballesta, con Francisco López de Úbeda y con Juan Pablo Mártir Rizo. No fué Avellaneda, de cierto, un personaje imaginario; hubo de tener existencia real, y ser licenciado, y natural de Tordesillas, y conceder a Fonseca su autorización para que al frente del falso *Quijote* pusiera su nombre. Por de pronto, ya he hecho constar antes de ahora, contra lo que se había afirmado, que el apellido Avellaneda existía en Tordesillas desde fecha muy anterior a la publicación del libro famoso (1). Tarde o temprano, se ha de dar con el licenciado Alonso Fernández de Avellaneda.

(1) *Casos cervantinos que tocan a Valladolid*, pág. 129.

Con Bonilla San Martín, estoy persuadido de que encierra también algún misterio aquel pasaje del *Persiles y Sigismunda*, libro cuarto, capítulo I, en que, preguntando Periandro al peregrino autor de la *Flor de aforismos* si sabía de memoria algunos de los que tenía escritos, «respondió que sólo uno diría, que le había dado gran gusto por la firma del que lo había escrito, que decía: *No deseas, y serás el más rico hombre del mundo*. Y la firma decía: *Diego de Ratos, corcovado, zapatero de viejo en Tordesillas, lugar en Castilla la Vieja, junto a Valladolid*. ¡Por Dios—dijo Antonio—que la firma está larga y tendida y que el aforismo es el más breve y compendioso que puede imaginarse! Porque está claro que lo que se desea es lo que falta, y el que no desea, no tiene falta de nada, y así, será el más rico del mundo». ¿Aludirá aquí al auténtico Fernández de Avellaneda tordesillano, que tan fácilmente había prestado su nombre para cometer una suplantación en perjuicio de tercero? Tal vez.

Cervantes, a no dudar, llegó a saber quién era su émulo. Es natural que en un principio, cuando le sorprendió la noticia del *Quijote* fraudulento mientras escribía la segunda parte del suyo, ignorase aún quién se ocultaba bajo el seudónimo de Alonso Fernández de Avellaneda, y así le aludiera con vagas referencias. Pudo parecerle de primera impresión que se trataba de un aragonés, porque «tal vez escribe sin artículos» (1); pero bien pronto se enteraría de su

(1) Sobre este punto véase un interesante artículo publicado por D. Juan Millé Giménez en la *Revista del Ateneo Hispano-Americano*, de Buenos Aires, número de noviembre-diciembre 1919, bajo este título: *Una nueva interpretación acerca de los «artículos» omitidos por Avellaneda en su «Quijote»*.

nombre y condición, y ya nunca volvió a referirse a su patria, eso que siguió aludiéndole con no poca frecuencia. Por lo demás, varios de los eruditos autores que han escrito sobre este asunto, han demostrado que no existe motivo alguno para suponer aragonés al Fernández de Avellaneda.

Al escribir el prólogo de su segunda parte, Cervantes ya debía de saber a punto fijo quién era su rival, pues da por cierto que «encubría su nombre» y «fingía su patria», y, viendo que no se las había con un cualquiera, dice que «la [aflicción] que debe de tener este *señor* sin duda es grande» ¿Por qué no reveló su nombre? Porque, a más de ser innecesario, había de tener muy en cuenta que se trataba de un ministro del Señor. Y acaso por algo más. El arzobispo D. Bernardo de Sandoval y Rojas, gran protector de Cervantes, tenía en singular estima a Fray Cristóbal de Fonseca. ¿Cómo había de meterse con él, si quizá estaba arrepentido de haberlo hecho una vez, y aun acaso había recibido de su mecenas alguna bondadosa advertencia?

Y a eso probablemente obedecerán ciertas palabras puestas por Cervantes en el prólogo a su segunda parte, que son tanto una nueva prueba de gratitud y sumisión a D. Bernardo de Sandoval y Rojas, cuanto un noble alarde con que recordaba a Fonseca que él también tenía la protección del insigne prelado. «Dile también—encomienda al lector, con referencia a su émulo—, que de la amenaza que me hace, que me ha de quitar la ganancia con su libro, no se me da un ardite; que acomodándome al entremés famoso de *La Perendenga*, le respondo que me viva el veinticuatro mi señor, y Cristo con todos. Viva el gran Conde de Lemos, cuya cristiandad y liberalidad, bien conocida, contra todos los golpes de mi corta fortuna me tiene en pie, y vívame la suma caridad del ilustrísimo de Toledo don Bernardo de Sando-

val y Rojas, y siquiera no haya emparentas en el mundo, y siquiera se impriman contra mí más libros que tienen letras las coplas de Mingo Revulgo. Estos dos príncipes, sin que los solicite adulación mía ni otro género de aplauso, por sola su bondad, han tomado a su cargo el hacerme merced y favorecerme; en lo que me tengo por más dichoso y más rico que si la fortuna por camino ordinario me hubiera puesto en su cumbre».

No en vano decía en el *Viaje del Parnaso*, teniendo sin duda muy presentes todas estas cosas:

No dudes, ¡oh lector caro!, no dudes,
sino que suele el disimulo a veces
servir de aumento a las demás virtudes.

Dínoslo tú, David, que aunque pareces
loco en poder de Aquís, de tu cordura
fingiendo el loco, la grandeza ofreces.

* * *

De Fray Cristóbal de Fonseca se conocen escasísimos datos biográficos. El lector puede verlos en el notable *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, por el P. Gregorio de Santiago Vela. Escribió los siguientes libros: *Tratado del amor de Dios* (1592).—*Segunda parte del Tratado del amor de Dios* (1608).—*Primera parte de la Vida de Christo Señor Nuestro* (1596).—*Segunda parte de la vida de Christo Señor nuestro* (1601).—*Tercera parte de la Vida de Christo Señor Nuestro* (1605).—*Quarta parte de la vida de Christo S. N.* (1611).—*Discursos para todos los Evangelios de Quaresma* (1614).

En lo que cabe comparar un libro novelesco, ligero y

desenfadado, con otros de devoción y moral, no se advierte discrepancias de estilo entre el falso *Quijote* y estas obras del P. Fonseca. Hallo, en cambio, en un rápido examen, un pormenor que debe tenerse en cuenta. Entre las sentencias que el autor tordesillesco cita en su novela, hay por lo menos tres alegadas por Fonseca en sus obras. Son las siguientes: «Santo Thomás, en la 2, 2, q. 36, enseña que la invidia es tristeza del bien y aumento ageno, doctrina que la tomó de san Juan Damasceno» (1). «Charitas patiens est, benigna est, non emulatur, non agit perperam, non inflatur, non est ambitiosa, congaudet veritati, etc.» (2). «Prudens sicut serpens» (3). Con más calma han de encontrarse más coincidencias de este género, que difícilmente pueden ser casuales.

Por hoy basta, lector, con las consideraciones expuestas. Insisto en lo que dije en un principio: si el supuesto Avellaneda recibió una ofensa de Cervantes, y si esta ofensa se ingirió en el prólogo a la primera parte del *Quijote*, Avellaneda no puede ser otro que el P. Fonseca. No creo que en favor de otros candidatos a la redacción del discutido libro se haya presentado prueba más positiva y concreta.

(1) Prólogo al falso *Quijote*.—Fonseca: *Segunda parte de la vida de Cristo* (Edic. de Valladolid, 1621, pág. 585 y tabla).

(2) Prólogo al falso *Quijote*.—Fonseca: *Tratado del amor de Dios* (Edic. de Valladolid, 1595, f. 185 y tabla).—La cita es de San Pablo.

(3) Séptima parte, cap. XXVIII del falso *Quijote*.—Fonseca: *Tercera parte de la vida de Cristo* (Edic. de Valladolid, 1621, página 707 y tabla).—La cita es de San Agustín.

desentendidos. En el caso de un contrato de compraventa, el vendedor debe entregar al comprador un bien que sea el mismo que el que se ha vendido, y que no esté gravado con ninguna carga. Si el vendedor entrega un bien que no es el mismo que el que se ha vendido, o que está gravado con una carga, el comprador puede exigir la rescisión del contrato y la devolución del precio pagado.

En el caso de un contrato de arrendamiento, el arrendatario debe pagar al arrendador el precio acordado, y el arrendador debe entregar al arrendatario un bien que sea el mismo que el que se ha arrendado, y que no esté gravado con ninguna carga. Si el arrendatario no paga el precio, o si el arrendador no entrega el bien, el contrato puede ser rescindido.

En el caso de un contrato de compraventa de un bien mueble, el vendedor debe entregar al comprador un bien que sea el mismo que el que se ha vendido, y que no esté gravado con ninguna carga. Si el vendedor entrega un bien que no es el mismo que el que se ha vendido, o que está gravado con una carga, el comprador puede exigir la rescisión del contrato y la devolución del precio pagado.

En el caso de un contrato de compraventa de un bien inmueble, el vendedor debe entregar al comprador un bien que sea el mismo que el que se ha vendido, y que no esté gravado con ninguna carga. Si el vendedor entrega un bien que no es el mismo que el que se ha vendido, o que está gravado con una carga, el comprador puede exigir la rescisión del contrato y la devolución del precio pagado.

En el caso de un contrato de compraventa de un bien mueble, el vendedor debe entregar al comprador un bien que sea el mismo que el que se ha vendido, y que no esté gravado con ninguna carga. Si el vendedor entrega un bien que no es el mismo que el que se ha vendido, o que está gravado con una carga, el comprador puede exigir la rescisión del contrato y la devolución del precio pagado.

En el caso de un contrato de compraventa de un bien inmueble, el vendedor debe entregar al comprador un bien que sea el mismo que el que se ha vendido, y que no esté gravado con ninguna carga. Si el vendedor entrega un bien que no es el mismo que el que se ha vendido, o que está gravado con una carga, el comprador puede exigir la rescisión del contrato y la devolución del precio pagado.

OBRAS DE NARCISO ALONSO CORTÉS

- LA MÁRTIR. *Legenda* (Prólogo de Pedro Muñoz Peña).—Valladolid, 1895.
- FÚTILES. *Poesías*.—Valladolid, 1897.
- RENGLONCITOS. *Poesías*.—Valladolid, 1899.
- CONDICIÓN JURÍDICA DEL EXTRANJERO EN LA EDAD MEDIA.—Valladolid, 1900.
- UN PLEITO DE LOPE DE RUEDA.—*Nuevas noticias biográficas*.—Valladolid, 1902.
- NOTICIAS DE UNA CORTE LITERARIA.—Valladolid, 1906.
- ROMANCES POPULARES DE CASTILLA.—Valladolid, 1906.
- ELEMENTOS DE PRECEPTIVA LITERARIA.—(6.^a edición).—Valladolid, 1919.
- RESUMEN DE HISTORIA DE LA LITERATURA.—(5.^a edición).—Valladolid, 1919.
- MODELOS LITERARIOS. *Literatura española*. (5.^a edición).—Valladolid, 1919.
- MODELOS LITERARIOS. *Literaturas extranjeras*.—(3.^a edición).—Valladolid, 1915.
- BRIZNAS. *Poesías*.—Valladolid, 1907.
- ROMANCES SOBRE LA PARTIDA DE LA CORTE DE VALLADOLID EN 1606. (*Con notas aclaratorias*).—Valladolid, 1908.
- LA CORTE DE FELIPE III EN VALLADOLID.—Valladolid, 1908.
- JUAN MARTÍNEZ VILLER GAS. *Bosquejo biográfico-crítico*.—(2.^a edición).—Valladolid, 1913.
- LA MIES DE HOGAÑO. *Poesías*. (Soneto preliminar de Manuel de Sandoval.—Carta-epílogo de Salvador Rueda).—Valladolid, 1911.
- VIDA Y OBRAS DE CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA. *Traducción del inglés, con notas*.—Valladolid, 1912.
- MISCELÁNEA VALLISOLETANA. (*Primera serie*).—Valladolid, 1912.
- DISCURSO DE RECEPCIÓN EN LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE VALLADOLID.—Valladolid, 1913.
- LAS ERÓTICAS O AMATORIAS de don Esteban Manuel de Villegas. *Edición con prólogo y notas*.—Madrid, *La Lectura*, 1913.
- DON HERNANDO DE ACUÑA. *Noticias biográficas*.—Valladolid, 1913.

- ANTOLOGÍA DE POETAS VALLISOLETANOS.—Valladolid, 1914.
- ÁRBOL AÑOSO. *Poesías*. (Versos prellminares de Enrique Díez-Cane-
do, Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado).—Valladolid, 1914.
- CANTARES POPULARES DE CASTILLA.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- GÓMEZ PEREIRA Y LUIS DE MERCADO.—París, *Revue Hispanique*, 1914.
- EPISTOLARIO del P. Nieremberg.—*Edición con prólogo y notas.*—
Madrid, *La Lectura*, 1915.
- RELACIÓN DEL BAUTISMO DE FELIPE IV.—(Reimpresión con prólogo).—
Valladolid, 1916.
- EL LICENCIADO VIDRIERA, de Cervantes. *Edición con prólogo y notas.*
Valladolid, 1916.
- CASOS CERVANTINOS QUE TOCAN A VALLADOLID.—Madrid, 1916.
- VIEJO Y NUEVO. *Artículos varios.*—Valladolid, 1916.
- ESTE ERA UN PASTOR... *Cuentecillos.*—Valladolid, 1916.
- LA FASTIGINIA, de Pinheiro de Veiga.—*Traducción del portugués, con
notas*—Valladolid, 1916.
- EL LINDO DON DIEGO Y EL DESDÉN CON EL DESDÉN, de Moreto.—*Edición
con prólogo y notas.*—Madrid, *La Lectura*, 1916.
- ZORRILLA, SU VIDA Y SUS OBRAS.—*Tomo I*, Valladolid, 1917.—*Tomo II*,
Valladolid, 1919.—*Tomo III*, Valladolid, 1920.
- VALLADOLID Y LA ARMADA INVENCIBLE.—Madrid, 1916.
- GRAMÁTICA ELEMENTAL DE LA LENGUA CASTELLANA. (2.^a edición).—Valla-
dolid, 1918.
- EJERCICIOS GRAMATICALES.—Valladolid, 1918.
- CERVANTES EN VALLADOLID.—Madrid, 1918.
- MISCELÁNEA VALLISOLETANA.—(2.^a serie).—Valladolid, 1919.
- JORNADAS. *Artículos varios.*—Valladolid, 1920.
- DISCURSO DE APERTURA DE CURSO EN EL ATENEO DE VALLADOLID.—Valla-
dolid, 1920.

EN PRENSA

EL TEATRO EN VALLADOLID.

DATOS PARA LA BIOGRAFÍA ARTÍSTICA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.

UMBRAL. *Versos*.

